



PERÚ

Ministerio
de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PREGUNTAS FRECUENTES Y RESPUESTAS REFERIDAS AL PROCESO DE REASIGNACION

1 - ¿Puede postular el personal de la salud que cumpla con los requisitos y condiciones previstas en el Reglamento al 31 de diciembre de 2021, que a la fecha ya NO tiene la condición de destacado?

SI, y presentará su solicitud en la Unidad Ejecutora en la que estuvo destacado durante el año 2021, correspondiendo a esta última Unidad Ejecutora emitir el Formato N° 03 - Constancia de Realización de Funciones, para tal efecto la Unidad Ejecutora deberá adecuar el citado formato precisando las funciones (salud individual o salud pública) que **realizó** durante el año 2021.

Jesús María, 17 de octubre de 2023

LA COMISION CENTRAL DE REASIGNACIÓN

